



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO, POR LA QUE SE SUBSANAN LOS ERRORES MATERIALES, DE HECHO O ARITMÉTICOS, CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA N.º 196/2021, DE 30 DE JUNIO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que la Resolución de esta Gerencia N.º 154/2021, de 10 de mayo de , publicada el 11 de mayo de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud, así como en su página web, convocó el proceso selectivo de carácter urgente para la constitución de Lista Supletoria, circunscrita al ámbito de esta Dirección Gerencia, motivado por la inexistencia de listas de empleo en la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, y en la que, entre otros asuntos, se aprueban las bases por las que se ha de regir la citada convocatoria y se estableció un plazo de 10 hábiles para la presentación de las solicitudes de participación, así como del historial profesional, por parte de las personas interesadas.

SEGUNDO.- Que la Resolución de esta Dirección Gerencia N.º 196/2021, de 30 de junio, publicada el 01 de julio de 2021 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud, así como en su página web, resolvió aprobar la Relación Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, conforme a lo establecido en los Anexos I y II de dicha resolución, otorgándose un plazo de 5 días hábiles, para que las personas aspirantes excluidas pudieran presentar las reclamaciones oportunas frente a su motivo de exclusión.

TERCERO. - Que al examinar los datos curriculares de las personas aspirantes a formar parte de la lista de empleo supletoria de la presente convocatoria, se ha constatado la existencia de errores materiales, de hecho o aritméticos, en el Anexo I de la indicada Resolución, concretamente en lo que se refiere a la admisión de tres participantes, a saber,

- D^a. Maria Isaura Felipe Afonso,
- D. Marco Antonio Marrero Martínez y
- D. Domingo Javier Santos Rodríguez,

al no haber sido acreditada, por su parte, la titulación exigida como requisito de acceso en la presente convocatoria, esto es, Título universitario de Grado o Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o título o equivalente reconocido por el Ministerio competente en materia de Educación y formación para el desempeño de las funciones preventivas de nivel superior correspondientes a las tres Especialidades y disciplinas preventivas de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial , y Ergonomía y Psicología Aplicada, en virtud de los dispuesto en el real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de prevención.

Por lo que dichos aspirantes deben figurar en el Anexo II de la referida Resolución, que contempla la Relación Provisional de personas aspirantes excluidos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente procedimiento se rige por lo establecido en la Resolución 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 95, de 15 de mayo), en el marco de la Instrucción n.º 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, por la que se

C/ Los Barriales, 1



Hospital Insular Ntra. Sra. de los Reyes

C/ Los Barriales, 1
38900 – Valverde
Telf.: 922 553 500

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIRKADEINY CABRERA FEBLES - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/09/2021 - 10:03:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 274 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 30/09/2021 10:25:37	Fecha: 30/09/2021 - 10:25:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0n2W_5IYsFpcfYWpGBCxdwzI - PSSyMu0D	 
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:25:51	



fija el régimen transitorio aplicable en casos de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, modificada parcialmente por la Instrucción n.º 16/20 del Director del SCS.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone: “ Las administraciones públicas podrán , asimismo rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por lo expuesto, y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro directivo mediante la Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 7 de 15 de enero), esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- SUBSANAR de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos, contenidos en los Anexos I y II de la Resolución de la Dirección Gerencia N.º 196/2021, de 30 de junio, por la que se aprueba la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el marco de la convocatoria para la constitución de Lista de Empleo Supletoria en la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en los términos establecidos en el Antecedente de Hecho Tercero de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar los nuevos Anexo I y II relativos a la Resolución de esta Dirección Gerencia N.º196/2021, de 30 de junio, por la que se aprueba la Relación Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el marco de convocatoria para la constitución de lista de empleo supletoria, en la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, ordenadas alfabéticamente y con expresión del motivo **de exclusión, que se acompañan a la presente resolución.**

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias y en la página web del Servicio Canario de la Salud, según lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2020, del Director del Servicio Canario de la Salud. Asimismo, se le dará difusión a las Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas, en su caso.

CUARTO.- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para que únicamente las tres personas aspirantes afectadas, esto es, D^a. Maria Isaura Felipe Afonso, D. Marco Antonio Marrero Martínez y D. Domingo Javier Santos Rodríguez, puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes contra su motivo de exclusión.

GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS
DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO,
Mirkadeiny Cabrera Febles

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIRKADEINY CABRERA FEBLES - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/09/2021 - 10:03:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 274 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 30/09/2021 10:25:37	Fecha: 30/09/2021 - 10:25:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0n2W_5IYsfpCfYWpGBCxdwzI - PSSyMu0D	
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:25:51	

ANEXO - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RRL (12/05/2021 - 25/05/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. de El Hierro

DNI	Apellidos, Nombre
****3292*	ALONSO REYES, TAMARA
****6560*	AVILA MEDINA, GUAYARMINA
****2000*	CONDE EXPOSITO, NIEVES GLORIA
****8995*	DIAZ MEDINA, JOSE MIGUEL
****6977*	GARCIA HERRERA, JUANA
****8475*	GONZALEZ PERDOMO, ARKAITZ
****6787*	JIMENEZ SANTANA, IVAN CARLOS
****5799*	MAYOR ROCHA, ALEJANDRO
****5117*	MENDEZ LEIVA, MARTA MARIA
****4490*	MORIN HERNANDEZ, SANDRA
****9288*	RAMIREZ FERNANDEZ, ALBERTO
****0305*	RODRIGUEZ DIAZ, NATALIA
****9345*	RODRIGUEZ RAMOS, JAVIER
****1486*	TOLEDO MARTIN, MARIA
****4511*	VEGA BENITEZ, ANCOR

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIRKADEINY CABRERA FEBLES - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/09/2021 - 10:03:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 274 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 30/09/2021 10:25:37	Fecha: 30/09/2021 - 10:25:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0n2W_5IYsfpYwPpGBCxdwzI - PSSyMu0D	 
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:25:51	

ANEXO - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Categoría: TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RRL (12/05/2021 - 25/05/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. de El Hierro

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo Exclusión
****1320*	AÑINO MIRANDA, JONATHAN	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****0227*	AVILA BRITO, JAVIER	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4028*	BLANCO LACASTA, VANESA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****3862*	CHICO LORENZO, IDAIRA ELEONOR	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****7639*	DELGADO FERRERA , M ^a CONCEPCION	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4910*	DIAZ HERNANDEZ, ELISABETH	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****0169*	FARIÑA DIAZ, YAIZA ESTEFANIA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****9371*	FELIPE AFONSO, MARIA ISaura	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****3360*	GONZAL GONZALEZ, ALBERTO MANUEL	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****2805*	GONZALEZ BOBET, FERNANDO FELIPE	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****6129*	GONZALEZ EXPOSITO, CESAR MANUEL	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****5875*	GONZALEZ MORENO , MARIA ALEXANDRA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****3459*	HERNANDEZ GARCIA, MARIA CANDELARIA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4099*	HERNANDEZ MARTIN, JESUS	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4770*	LORENZO RIVERO, ALVARO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****8434*	MARRERO MARTINEZ, MARCOS ANTONIO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****5128*	MARTIN BETANCORT, ANDREA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****8205*	MARTIN FERNANDEZ DE BASOA, MARIA RITA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****1508*	MATEO GARCIA, MARCO ANTONIO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****7769*	MONTESDEOCA RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****9803*	MUÑOZ PEINADO, MARIA DEL CARMEN	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****9658*	OLIVERO DIAZ, ALMUDENA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****1465*	PRIETO GONZALEZ, PAULA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4445*	PRIETO RAMOS, ALEJANDRA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****1108*	PUERTA PERDOMO, MARIA DEL PILAR	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****5366*	RODRIGUEZ CABALLERO, JONATHAN	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIRKADEINY CABRERA FEBLES - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/09/2021 - 10:03:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 274 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 30/09/2021 10:25:37	Fecha: 30/09/2021 - 10:25:37
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0n2W_5IYsFpcfYWpGBCxdwzI - PSSyMu0D</p>	
 	
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:25:51	

ANEXO - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Categoría: TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RRL (12/05/2021 - 25/05/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. de El Hierro

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo Exclusión
****4001*	RODRIGUEZ GONZALEZ, GONZALO	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****9485*	SANTOS RODRIGUEZ, DOMINGO JAVIER	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIRKADEINY CABRERA FEBLES - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/09/2021 - 10:03:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 274 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 30/09/2021 10:25:37	Fecha: 30/09/2021 - 10:25:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0n2W_5IYsFpCfYWpGBCxdwzI - PSSyMu0D	 
El presente documento ha sido descargado el 30/09/2021 - 10:25:51	